ACTA Nº 21/2017

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 11:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución y oferente, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O'Leary c/ Estrella, Edificio Parapití, segundo piso, oficina 220, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa Plurianual Nº 10/2017, para el "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Fotocopiadoras e Impresoras", convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe del Departamento de Planificación y Procesos de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañado del señor Mario Pertile, técnico de la U.O.C.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- S Pazos
- Copyprinter
- RV Service
- HZ Ingenieria

La cotización fue presentada por lotes de la siguiente manera:

OFERENTE	OFERTA TOTAL LOTE 1	OFERTA TOTAL LOTE 2
S. Pazos, de Daniel Pazos	13.045.000.-	4.490.000.-
Copyprinter, de Alberto Benitez	172.436.864.-	84.714.629.-
RV Service, de Rodolfo Villalba	30.344.000.-	16.996.000.-
HZ Ingenieria, de Carlos Holtzberger	181.486.000.-	85.373.000.-

Detalle de presentación de Documentos sustanciales:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	S.Pazos	Copy printer	RV Service	HZ Ingenieria
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Observación: Se deja constancia en el presente acta, que las firmas S.Pazos, del señor Daniel Francisco Pazos Lopez, y RV Service, de Rodolfo Villalba; presentan sus planillas de Lista de Precios desactualizadas y con error formal, ya que las mismas no se adecuan a la Adenda N°4 publicada en el SICP.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por el oferente y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 11:45 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe del Departamento de Planificación y Procesos de la Unidad Operativa de Contrataciones; el señor Mario Pertile, técnico de la U.O.C. y el Sr. Celso Elizeche, con Cedula de Identidad Nro. 582.069; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sr. MARIO PERTILE
Técnico de la U.O.C.

Lic. JHIMMY URQUHART
Jefe Dpto. Planificación y Procesos

Sr. CELSO ELIZECHE
HZ Ingeniería